



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Calle Edison, 4
28006 - MADRID

Madrid, 8 de mayo de 2015

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional el siguiente Hecho Relevante:

CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A. ha llegado a un acuerdo para la compra del inmueble situado en el Paseo de la Castellana nº 89, de Madrid. Está previsto que la compraventa se ejecute a lo largo del próximo mes de junio. El precio acordado es de 147 millones de euros.

Atentamente,

José Ramón del Caño Palop
Secretario del Consejo